



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1292/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 25914/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública de la Nación, Sr. Eduardo Bertoni solicita la adscripción de la Lic. María Inés Selwood, a la mencionada Agencia.

Que motiva el presente pedido la vasta experiencia de la Lic. Selwood en los temas de transparencia y lucha contra la corrupción, así como el desarrollo de las políticas de acceso a la información pública que bien ha desarrollado en el poder judicial de la Ciudad.

Que la Lic. Selwood se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante en la Oficina de Gobierno Abierto del Poder Judicial de la Ciudad, dependiente de la Dirección de Planeamiento Estratégico, conforme Resolución de Presidencia 1165/2017.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la Lic. María Inés Selwood, Legajo N° 5912, a la Agencia de Acceso a la Información Pública de la Nación, por el término de un (1) año, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Agencia de Acceso a la Información Pública de la Nación, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1292 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

